

# El Campo de Gibraltar

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION Y DE LOS DE ESPAÑA EN AFRICA

Gerente, Antonio R. S. Osetti

Director, Pedro L. Marín

## LAS OBRAS DEL PUERTO

(Réplica del Sr. Torres Beleña al remitido del Ingeniero del Puerto).

Sr. Director de EL CAMPO DE GIBRALTAR.

Mi estimado amigo:

Acabo de leer el extenso relato que, para su oportuna divulgación, remitió a usted la Dirección de obras de ese puerto, y como quiera que la conversación que días atrás sostuvimos usted y yo, y que usted trasladó fielmente, con puntos y comas, a las columnas del periódico que dirige, ha provocado la redacción de ese remitido, me creo en la obligación de recoger las alusiones, que en él se me dirigen, y sin que afecte en lo más mínimo a las cordiales relaciones que me ligan al coloso e inteligente Director de las repetidas obras, procedo a aclarar con ceptos.

Jamás pasó por mi ánimo dirigir la más insignificante censura al dignísimo Ingeniero Jefe de la provincia, con el que me une antigua amistad.

No considerándome capacitado para inmiscuirme en cuestiones técnicas, circunscribí aquella parte de nuestra conversación, exclusivamente a dar cuenta de mi gestión, repitiendo lo que ya, por escrito, tenía comunicado a los Sres. Presidentes de la Junta de Obras del Puerto y de la Cámara de Comercio de esa Ciudad, y forzoso me es exponer, públicamente, las pruebas de aquellas manifestaciones.

### Antecedentes

Consta a las dignas personalidades que componen la Junta de Obras del Puerto de Algeciras, que sin necesidad de estímulos ni recordatorios, he venido, en cumplimiento de mi deber, ocupándome en el ministerio de Fomento, del rápido despacho de cuantos expedientes se remitían a la Superioridad, relacionados con tan importantes obras, complementando con esta gestión mi labor legislativa en la Comisión de presupuestos y en el Salón de Sesiones, del Congreso de Diputados, consiguiendo que no se cerrara las Cortes y se aprobase el presupuesto, sin que en él hubiere consignación especial y suficiente para las obras que hubieran de ejecutarse en el año 1917 y en el de 1918, una vez que se sabía, con toda certeza, que durante el año actual regiría el mismo presupuesto del anterior.

No necesito probar esta afirmación porque la prensa de Algeciras, reprodujo cuanto el «Diario de Sesiones del Congreso» publicó, oficialmente y en sus páginas consta mi labor parlamentaria.

Desde aquel día, no he cesado en

preocuparme de que en la Dirección General de Obras Públicas; hubiese «proyectos en condiciones de ser aprobados» para que pudiera aplicarse la consignación obtenida.

En la Secretaría de la Junta del Puerto obran mis cartas y nadie, además, ignora, que, a mi instancia, se dispuso por el anterior ministro de Fomento Sr. Gasset el último viaje a Algeciras del Jefe de la Sección de Puertos Sr. Díaz, al que tuve el honor de acompañar, para que personalmente, se hiciera cargo del estado de las obras, y diera las necesarias instrucciones en todo aquello que con la parte técnica se relacionaba.

### Las últimas gestiones

En previsión de que finalizara el ejercicio «sin proyectos en condiciones de ser aprobados», extreme mi insistencia, y mi «pesadez», tanto en Algeciras como en Madrid, recordando esa urgente necesidad, y así llegamos a los últimos días de Noviembre y al problema de la urgente y necesaria prosecución de las obras, se unió la agravación del conflicto obrero, por el encarecimiento de las subsistencias y la falta de trabajo.

A mi acudieron, nuevamente, el ilustre Comandante General, la Junta, la Cámara, el Alcalde, los jefes de los partidos políticos, todos convergiendo en la necesidad de la aprobación de proyectos de obras y expedir libramiento de fondos, para, sobre todo, aliviar la situación de los desvalidos.

### La actitud del Ministro

Encontré en el actual Ministro de Fomento señor Alcalá Zamora una excelente disposición de ánimo para atender tan justísimas solicitudes, pero a pesar de ese gratísimo estado de espíritu, la Ley de Contabilidad, severa e inexorable, levantaba una muralla legal ante la que se estrellaba la voluntad del Ministro y la gestión del Diputado.

«No existe en las oficinas de la Sección de puertos proyecto alguno en condiciones de ser aprobado y sin la aprobación no pueden librarse fondos», —me contestaban, un día y otro día, el Ministro y el Director General.

### El proyecto del río de la Miel

Hasta el día «3 de Diciembre», no llegó remitido por la Jefatura de Cádiz, al Registro general del Ministerio de Fomento, «el proyecto de encauzamiento del río de la Miel.» Tuvo entrada el «día 5» en el Registro de la Sec-

ción, cuyo Jefe informó a sus Superiores diciéndome:

«El proyecto de encauzamiento no puede aprobarse. Procede comunicar a la Junta que desglose de él la parte referente a vías y que se redacte otra vez, en forma comparativa, necesaria para conocer la variación, que, con la aprobación de esa parte, se introduce en el presupuesto aprobado, requisito indispensable para poderlo aprobar.»

(Copio textualmente la nota que conservo, copiada en un volante con el timbre de la Sección, y escrito de puño y letra del Jefe).

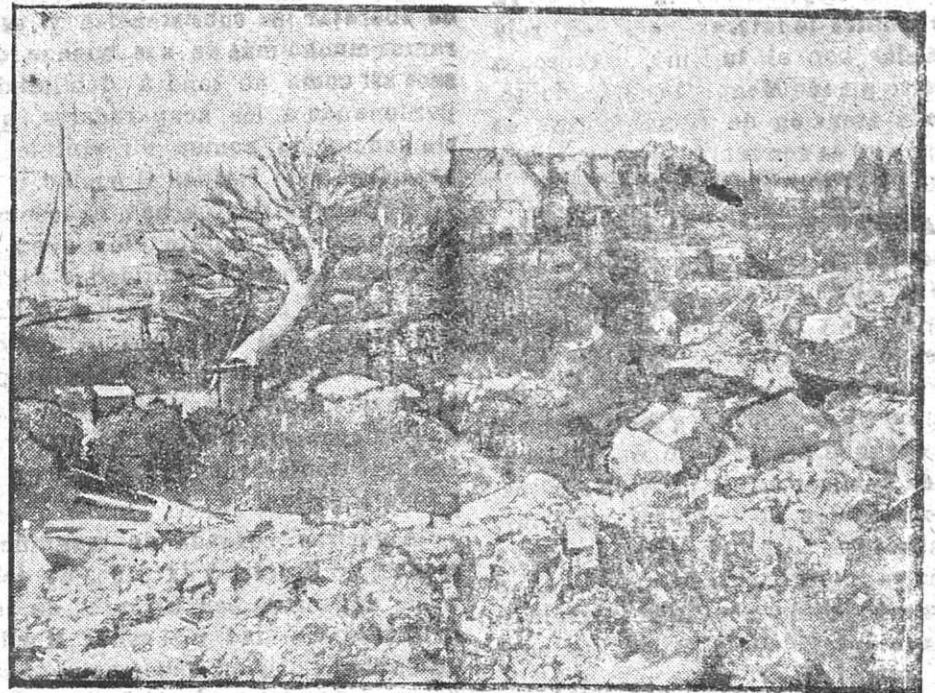
A pesar de eso, y ante la insistencia del Sr. Comandante General, de la Junta y de la Cámara, redoblé cerca del Ministro mis esfuerzos.

El señor Alcalá Zamora, indicó al Director General de Obras públicas su deseo de estudiar si podían vencerse las dificultades y el Director General, señor Barcala, delante de mí, manifestó al Ministro al día siguiente la absoluta imposibilidad, fundándose:

1.º En que el Ingeniero Jefe de Cádiz, informa que «una de las dos secciones de que consta el proyecto», (la de vías) por su excesivo coste (pesetas 241.654,18) y por no ser ahora necesaria debe aplazarse, hasta que se construya el rompeolas.

2.º Por faltar los informes de Guerra y Marina.

Como de lo que se trataba era de aprobar un «proyecto para librar con urgencia fondos» y ese proyecto tenía por informe del Ingeniero Jefe que aplazarse la ejecución de una parte de él, y, por tanto desglosarse esa parte y tal operación «solo podía hacerse por la Dirección de las Obras en Algeciras, no podía aprobarse ahora el proyecto y librarse fondos», que es lo que yo dije en mi interview, sin ofensa para nadie y citándome a dar cuenta de mis actos y a explicar el por



Vista general de Flavy-le-Martel—Foto Informacion

qué no había podido «ahora» enviarse sin provecho para nadie, al Tesoro unos centenares de miles de pesetas de las que con tanto trabajo obtuvo del Parlamento.

### El proyecto de los tinglados

No me referí en mi interview al tiempo que hubiera estado en Cádiz ese proyecto, ni si allí había sido despachado con más o menos rapidez.

Lo único que dije y repito, es que el citado proyecto, llegó al Registro del Ministerio el día 18 de Diciembre, procedente de Cádiz (fecha del asiento) y el día 20 entró en el Registro de la Sección de Puertos. Ese mismo día se lo manifesté al Ministro, quien dió las órdenes para su urgente despacho y el día 22, por la tarde, firmó su aprobación el Sr. Alcalá Zamora como se lo comuniqué por telefonema y carta ese mismo día al Presidente de la Junta de Obras.

### La Regia intervencion

Para nadie es un secreto, que la construcción del Puerto de Algeciras, se debe en primer término, por no decir exclusivamente, a la Augusta Intervención de Don Alfonso XIII.

En discursos y en artículos lo he dicho cien veces y no hay nadie en Algeciras, que no lo haya oído decir de mis labios, manifestaciones que confirmaron; públicamente, ahí, voces tan autorizadas cual las de los señores Villanueva y Ugarte, en sus visitas, como Ministros de Fomento, a las Obras del Puerto.

A cuanto ha hecho S. M. en favor de los intereses, no ya de Algeciras, sino de toda la región, hay que añadir su deseo manifestando vivamente al actual Ministro de Fomento, para que se resolviera con rapidez la aprobación de las obras del encauzamiento del río de la Miel y en mi carta, fecha 22

de Diciembre último podía yo en conocimiento de Presidente de la Junta de obras del Puerto de Algeciras, esa nueva prueba del interés de nuestro Soberano, que ahora hace constar en su remitido la Dirección de aquél, y en la referida carta al Sr. Fargas daba yo también cuenta de la valiosa colaboración del Ilustre Comisario Regio de Turismo, Sr. Marqués de la Vega Inclán, quien llegó a Madrid el día 10, habló durante el viaje con el jefe de la sección Sr. Díz que le acompañaba y, a poco de llegar, al dar cuenta S. M. el Rey, dicho comisario, de varios asuntos de interés nacional, relacionados con el turismo, expuso, a nuestro amado Monarca (habiendo tenido la atención de comunicarme su propósito) la conveniencia de la inmediata continuación de esas obras.

Ahora bien, como la resolución no dependía de la voluntad del Ministro, sino de obstáculos de «carácter técnico y legal» y no podía S. M. el Rey obtener lo que todos deseábamos (que era «aprobar en aquellos días el proyecto y librar, con urgencia, fondos con cargo al presupuesto de 1917 antes de finalizar el ejercicio»), me abstuve, esta vez, de acudir a molestar, inútilmente, al Augusto Señor, cuya decisiva intervención había, con éxito solicitado en nombre de Algeciras, cuando las dificultades dependieron tan solo, de la actuación ministerial.

La afectuosa atención con que nuestro Monarca escuchó la petición del Marqués de la Vega de Inclán y las nuevas indicaciones que, en favor de los trabajos de una cuarta boca al Rey a su Gobierno, no han sido ignoradas en Algeciras y, en mi reciente y último viaje, comunicué a la nutrida comisión de obreros sin trabajo, que solicitaba mi amparo para no morir de hambre este invierno. «Que gracias a la valiosa intervención de S. M. el Rey, continuarían, en muy breve plazo, las obras y podrían llevar pan a sus familias».

#### La solución

Repito lo que dije en mi entrevista, en la que no hice otra cosa que reproducir el texto del telefonema que el día diez y nueve del pasado, dirigí al Presidente de la Junta de Obras del Puerto, después de una extensa conferencia con el Sr. Alcalá Zamora.

«El Ministro de Fomento ofrece solemnemente aprobar el proyecto de encauzamiento del Río de la Miel, «tan pronto como se le devuelvan de Algeciras y Cádiz, en condiciones legales de aprobación, y, una vez aprobado, destinar para el propósito la consignación vigente para empezar por administración esas obras con objeto de dar ocupación a los obreros».

«Ese es el deseo vivísimo de S. M. el Rey, ese el del Comandante General del Campo, ese el del Comisario Regio del Turismo, ese el del Gobierno, la Junta de Obras, y los Ingenieros Jefes, así de la provincia como del Puerto, ese el de toda la población de Algeciras, con el que debe coincidir el de toda la región, y ese el modestísimo, pero ferviente, anhelo del que hasta hace unos días he sido Representante en Cortes del Distrito, con la única diferencia de que a este último le corresponde la parte más insignificante del éxito que pueda lograrse, gracias al esfuerzo de todos y principalmente

a la bondadosa intervención del Augusto Jefe del Estado.

Suyo affmo, amigo.

José Luis DE TORRES.

## Cosas negras

El carbón es negro, pero más negro es que el pueblo de Algeciras tenga escasez de él y que le cueste a 50 céntimos el kilo.

Mucho ha hecho el señor Morilla, alcalde por elección del pueblo, al fin de abarstar las subsistencias y esperar mucho más de sus buenos deseos así como no tendrá debilidades perdonando a los acaparadores, que sin conciencia ponían en aprieto su autoridad y en vigilias al pueblo.

El asunto del carbón lo creemos fácil de arreglo puesto que tienen en el monte grandes cantidades según dice todo el pueblo los señores Fargas, Larios y el Estado de Castellar así como también otros señores propietarios que dada su posición social, no han de oponerse a lo que es justo, ni han de intentar sacar provecho de la situación actual.

Algeciras rodeada de magníficos montes de Propios y extraños no debe pasar angustias por artículo de tan primera necesidad, y el señor Morilla cumpliendo con sus deberes no puede permitir ese crimen social y político de poner el carbón por las nubes.

El carbón en el monte no hay razón para que valga más de una peseta arroba y por consiguiente puesto en el pueblo no debe de exceder de

El asunto como decimos es negro y esperamos de las autoridades pongan mas negras a aquellos que no accedan a que esta situación concluya porque es imposible sostenerla sin consecuencias fatales.



## Guerra de piratas

(Continuación)

El principio de la libertad en el mar está reconocido por todos. «El barco neutral», es decir, perteneciente a una nación no declarada en estado de guerra, «es libre en el mar libre». Puede, por consiguiente, seguir sus viajes y efectuar sus operaciones en tiempo de guerra como en tiempos de paz. Existen, sin embargo, algunas restricciones: las de observar en el mismo tiempo de paz las ordenanzas de cretadas por tal o cual país «en sus aguas jurisdiccionales», o sean las aguas que bañan sus costas, y sobre las cuales se extienden sus soberanías; las de no infringir, en tiempo de guerra, este otro principio: que la navegación neutral no debe ni estorbar ni favorecer las operaciones de uno u otro de los beligerantes. Los neutrales tienen, pues, en tiempo de guerra que sufrir la «visita» efectuada por

los navíos de guerra beligerantes y someterse a las necesidades de un «bloqueo» de las costas de un beligerante.

Se trata aquí de limitaciones a la libertad de los neutrales, minuciosamente definidas por el Derecho internacional, ora en cuanto al hecho, ora en cuanto a las condiciones de ejecución, siendo el establecimiento de reglas precisas la mejor garantía contra la arbitrariedad de la «razón del más fuerte».

Un beligerante puede establecer el bloqueo marítimo de su adversario es decir, impedir toda comunicación de este con el exterior por vía marítima; «pero ese bloqueo no tendrá valor más que si resulta «efectivo» es decir, si lo ejerce una fuerza naval permanente y «suficiente para prohibir verdaderamente al acceso al litoral enemigo» (art. 4.º de la Declaración de París del día 16 de abril de 1856).

Un beligerante puede prohibir la llegada a los puertos de su adversario de las materias declaradas «contrabando de guerra», que son de naturaleza a aumentar el poder militar o la fuerza de resistencia del enemigo. Un beligerante tiene, por consiguiente «derecho de visita» sobre todo barco de comercio de cualquier nacionalidad; «pero» ese derecho de visita lleva consigo todo un procedimiento elaborado en pro del beneficio de los neutrales y no combatientes, y graduado desde la «semona» (requerimiento de enarbolar el pabellón nacional), a la «suquete» (verificación de la documentación del barco, de sus tripulantes y de sus mercancías) y si el beligerante «captura» (presa) de dicho barco. La «presa», «acto puramente militar», no «decide», por otra parte, «nada en cuanto a la suerte definitiva del barco», respecto del cual habrá de fallar en regla un «Tribunal de presas». Habrá pues que llevar el navío a uno de los puertos del Estado apresor, y será tal Tribunal de presas constituido «ad hoc», a quien pertenecerá el derecho de declarar la validez de la captura y el embargo del contrabando de guerra. Además la mercancía «innocente» (lenta) es inasecstrable, a un bajo pabellón enemigo. Resulta así que ni el barco capturado, ni el contrabando de guerra pueden destruirse en el lugar donde se les encuentra; tal destrucción no se puede tolerar más que, excepcionalmente, en caso de suma necesidad: si el barco detenido se niega a obedecer a la consignación que le hacen; si la seguridad del apresor o el éxito de sus operaciones se ven comprometidos. En esos últimos casos se formará un expediente de «la destrucción de la presa», en el que se hará constar el caso de fuerza mayor; «tendrán, además, que poner en seguridad las personas, cualesquiera que fueren, hallándose a bordo del buque, así como los papeles y documentos útiles para el enjuiciamiento de la presa». (Instrucciones del Almirantazgo americano, 1898;—Convenio de La Haya, 1907. Declaración naval de Londres, 26 de febrero de 1909;— Instrucciones marítimas francesas, 19 de diciembre de 1912;—«Véase igualmente las obras de los Jurisconsultos alemanes, que todos concuerdan»: Balméric, «Presas marítimas», 1880; A. G. Hefftaor, «Derecho marítimo internacional», 1884; «El Derecho de gentes», Berlín, Harring, 1913.

(Continuará).

## Dr. Aurelio Ferrán Loinaz

MEDICINA EN GENERAL

Enfermedades de la infancia

Consultas de 1 a 8 en Sanidad del Puerto. Avjcos: teléfono n.º 25 — Algeciras

## La Alsacia Lorena y el socialismo

Notoria es, por lo enorme, la distancia que existe entre la paz de los aliados y la del Imperio alemán. Pues exactamente la misma es la que separa al Socialismo del socialismo pangermanista de la «Sozialdemokratia».

El socialismo francés, que se alzó siempre contra todas las iniquidades cometidas a costa de las naciones débiles; que desde su origen defendió la causa de la unidad polaca y de la italiana, de la libertad belga, no ha admitido nunca que una injusticia llegase a ser sagrada por el único hecho de que la víctima de ella fuese Francia. Toda la historia del socialismo francés, de 1850 a 1870, palpita a impulso de la campaña de los Feurier, de los Barbés, de los Luis Blanc, de los Quinet, contra los tratados que con sumaron el aniquilamiento de Polonia entregaron a Austria la Lombardía y el Véneto y mutilaron la Alsacia y la Lorena.

Después de 1870 la nueva expellación alemana suscitó la misma protesta socialista. Todos los diputados socialistas de la Asamblea nacional declararon «inaceptable» la cesión de la Alsacia Lorena y votaron en contra del convenio que consagraba el desmembramiento de Francia.

El 18 de febrero de 1871 a instigación de Luis Blanc, todos los socialistas, y con ellos Victor Hugo, Pignot, Brisson, Clemenceau, escribían a los representantes del Bajo Rin, del Mosela, del Meurtie y de los Vosgos un mensaje que concluía así: «Como vosotros, damos anticipadamente «por nulo y no concertado todo acto o tratado, todo voto o plebiscito» por el cual se hicieron cesión de un pedazo cualquiera de Alsacia o de Lorena. Ocurra lo que ocurra, los ciudadanos de ambas comarcas seguirán siendo nuestros compatriotas y hermanos y la República les promete una reivindicación eterna».

Tal es el pensamiento, la tradición socialista francesa. No existe derecho contra el Derecho. La integridad de Francia está por encima de todas las vicisitudes históricas. Ninguna prescripción puede oponerse al derecho de la nación, a su unidad territorial y política. La Revolución francesa lo había proclamado: el socialismo francés, durante todo el siglo XIX mantuvo estas verdades como axiomas indestructibles.

La «Sozialdemokratia» pangermanista, piensa, según sabemos, de otro modo. Para ella la guerra hace y deshace el Derecho. Desde que Alemania posee Alsacia-Lorena, ha adquirido derechos sobre aquellas tierras por la posesión misma. En un escrito redactado por Hermann Wendel, «en nombre de la Junta central del partido socialdemócrata, se lee: «La Sozialdemokratia no se ha dejado nunca hipnotizar por «un suceso del pasado», ni se encierra en «consideraciones consabidas para saber lo que ha

bria podido ocurrir en otras circunstancias...» «Nosotros rechazamos hoy tan enérgicamente como siempre una paz consentida a costa de Alsacia-Lorena...»

Aparte de este lenguaje bismarkiano, los socialistas demócratas consenten algunas veces en dar razones, y dicen:

1.ª Así es, y no cabe volver sobre ello. La anexión es «del dominio de la historia». No se puede decir más claramente que la fuerza crea el derecho. Es de esperar que los socialistas demócratas no cambiarán de criterio cuando la restitución de Alsacia-Lorena a Francia sea también «el dominio de la historia».

2.ª Tomamos Alsacia-Lorena por que era bueno tomarla; y queremos guardarla porque es bueno guardarla.

La desanexión dijo el 18 de febrero de 1916 el ciudadano Otto Hue, diputado socialista demócrata y presidente del Sindicato de Mineros, causaría un grave perjuicio a dos miles de trabajadores alemanes en las minas, en las industrias del hierro y del acero...  
¿Para qué hacer comentarios?

Si los obreros «alemanes», se benefician de un despojo, aunque perjudiquen a los obreros «franceses», no hay más que hablar. Toda la literatura socialista demócrata se inspira en el mismo criterio antes expresado. La impresión final es la de que no existe a cercamiento ni relación alguna entre el socialismo francés y el alemán porque una y otra mentalidad difieren radical y absolutamente entre sí. Buscar las lógicas afinidades, sería hoy perder el tiempo.

Salvador MUÑOZ.

## Información general

De nuestro servicio Telefónico, telegráfico y Radiográfico

### Sin servicio telegráfico

Tampoco hoy, hemos recibido el servicio de conferencias telegráficas que con Madrid tenemos abonadas.

Como las causas de esta incomunicación no están muy claras y hay quien asegura que vivimos sobre un volcán, copiamos a continuación de nuestro colega matritense «El Sol» un interesante reportage, para que nuestros lectores formen un juicio aproximado de la situación actual:

### ¿Que ocurre? RUMORES ALARMANTES

Ayer tarde empezaron a circular por los centros políticos y oficiales, rumores de que en Asturias, Bilbao y Alicante se estaban desarrollando sucesos bastante graves.

Estos rumores tomaron más cuerpo al saberse que en la Central de Telégrafos y en la de Teléfonos había sido expuesto al público, a las seis y media, el siguiente aviso: «Por avería, no se celebran conferencias con Asturias y Norte».

Luego se supo que se trataba de una avería, efectivamente.

Poco después de esto, el jefe del Gobierno se trasladó, desde su despacho de la Presidencia, a Palacio, donde permaneció un largo rato. Esta conferencia con el Rey cuando acababa el Gobierno de apoderarse de los hilos telefónicos y telegráficos de Asturias y Bilbao—aunque no consta así en el aviso—y cuando media hora antes había conferenciado el presidente con el señor Rodríguez San Pedro, presidente del Consejo de Administración de los ferrocarriles del Norte, y con el jefe de los socialistas, a quien llamó a su despacho el jefe del Gobierno, produjo una vivísima alarma.

Se decía que los obreros mineros de Asturias se habían declarado en huelga y que, en unión de los ferroviarios despedidos con motivo de los sucesos de Agosto, habían acudido a la violencia.

Añadíase que el jefe del Gobierno, en vista de este nuevo conflicto, y del de Alicante, planteado ayer en términos gravísimos, y de que no tienden a mejorar los de Barcelona y Málaga, donde los ánimos, singularmente en esta última capital, es tan excitadísimo, había ido a Palacio a comunicar estas desagradables noticias al Rey y a proponerle la suspensión de las elecciones generales.

También se dijo anoche que había acuartelados en Madrid tres regimientos dispuestos para marchar al primer aviso, y que uno de ellos era el de Ingenieros, al que se acuarteló ayer con el pretexto de ir de maniobras a Retamares.

Se aseguró también que se nota gran malestar entre los reclusos de Cárcel Modelo y que ha habido necesidad de reforzar la guardia.

Parece que también se han adoptado precauciones en el Banco de España.

A las diez de la noche hablamos con el jefe del Gobierno y se extrañó mucho de que circulaban rumores tan alarmantes.

Justificó su visita a Palacio diciéndonos que como el Rey fué ayer a La Granja, y por este motivo no pudo despachar a la hora de costumbre, fué a las siete y media, hora a que previamente le tenía citado Su Majestad.

Por lo que respecta a sus conferencias con los señores Rodríguez San Pedro e Iglesias [don Pablo], nos dijo que era una de tantas de las que viene celebrando con estos señores, encaminadas al logro de la readmi-

sión de los obreros ferroviarios.

El presidente, que ignoraba que hubieran sido suspendidas las conferencias telefónicas, nos afirmó que, aparte de los sucesos de Alicante de que daba cuenta la Prensa, no ocurría nada anormal.

Ahora hemos de decir por nuestra parte, que, desde hace dos días, venimos observando una gran preocupación en los personajes políticos. Terminamos preguntando: ¿Qué ocurre?

A las once de la noche quedaron restablecidas las conferencias telefónicas.

### Vigilancia en la Cárcel

Ayer circuló la noticia de que en la Cárcel Modelo se habían amotinado los presos.

El rumor fué desmentido en los Centros oficiales, pero sabemos que la vigilancia es muy estricta, obedeciendo a órdenes de una alta autoridad militar.

### EXTRANGERO

#### VICTORIA INGLESA

Londres.—Ha causado inmenso júbilo la nueva victoria conseguida por la Armada inglesa.

El «Goeben» y el «Breslau», que desde el principio de la guerra se refugiaron en el Bósforo permaneciendo escondidos hasta ahora, intentaron escapar ayer, pero al salir del estrecho de los Dardanelos fueron descubiertos por una patrulla de la escuadra inglesa que abrió fuego sobre ellos hundiéndolos a uno y obligando al otro a embarrancar en la costa.

Los hidro-aviones ingleses completan la destrucción del segundo arrojando bombas sobre él.

### Discurso de Lloyd George

Londres.—El «Morning Post» del 19 del actual dice lo siguiente:

«A la terminación del discurso de Mr. Lloyd George a los delegados de los «Trade Unions» en Westminster el 18 del actual estos hicieron varias preguntas y el Primer Ministro en su contestación manifestó que los alemanes han estado siempre dispuestos para la paz pero al precio puesto por ellos, mas ese no es el precio que estamos dispuestos a pagar.

«Cuando los alemanes demuestran que desean negociar la paz en los términos equitativos ya descritos, y que fueron adoptados en conjunto por el mismo partido Laborista, entonces no habrá ningún obstáculo por nuestra parte en entrar en las negociaciones de paz y reconocemos los representantes de cualquier Gobierno alemán que haya sido votado por el pueblo fuera el que fuese. Estoy convencido por la actitud del Jefe del Gobierno alemán a la presente, de que si entrásemos en la conferencia de la paz, no resultaría

en nada que no fuese un entendido equitativo y en ese caso agravaría la cuestión».—Reuter.

### Huelga en Austria

Zurich.—Comunican de Austria que el movimiento de huelga es general en toda la Austria baja, como así mismo en Triels y en el valle de Trieste.

Todas las industrias de guerra en Viena y sus cercanías están paradas. Otra información autorizada recibida apesar de que la frontera austriaca está parcialmente cerrada se sabe que el movimiento de huelga se ha extendido gradualmente en todo el Imperio Austriaco.—Reuter.

### Dicen los ingleses

Londres.—Esta mañana temprano nuestras tropas efectuaron un raid contra las trincheras alemanas al Este de Hargincourt regresando con prisioneros.

La artillería enemiga ha estado muy activa hoy en las cercanías de Neuve Chapelle, Lens y al Noroeste de Iprés. Nuestros pilotos arrojaron mas de 300 bombas sobre diversos blancos incluso un depósito grande de municiones cerca de Cowstrai.

Derribamos cinco aeroplanos enemigos y obligamos a otros tres a aterrizar.

Faltan cuatro de nuestros aparatos.—Reuter.

### La situación Rusa

Petrogrado.—Cruceros ingleses y japoneses han llegado a Vladivostock.

La embajada japonesa desmiente de que hayan desembarcado tropas japonesas en Vladivostock y declara que el Japón no tiene la menor intención de intervenir en los asuntos interiores de Rusia.

## Aviso de Administración

Se ruega a todos nuestros suscriptores de fuera de Algeciras y muy especialmente de Marruecos, que a la mayor brevedad satisfagan sus atrasos con esta Administración, a fin de poder cerrar nuestras cuentas del año anterior.

Los vices de

Bodegas franco-española

DE LOGROÑO

no tienen riva

Tip. de Gamboa.—Algeciras

**NOTAS UTILES**

GOBERNADOR MILITAR DEL CAMPO DE GIBRALTAR  
**Excmo. Sr. D. José Villalba Riquelme**  
 JEFE DE ESTADO MAYOR  
**D. Luis Leon Apatalegui**  
 Horas de despacho, de 11 a 13  
 Calle de Nicolás Salmerón

JUZGADO DE INSTRUCCION  
 Juez: **D. Mariano Rodrigo Peigneux**  
 Audiencia, de 10 a 13—Alfonso XI.

AYUNTAMIENTO  
 Alcalde: **D. Emilio Morilla Salinas**  
 Secretario: **D. Manuel Pérez-Petinto**  
 Oficina, de 10 a 13

JUZGADO MUNICIPAL  
 Juez: **D. José Villalba**  
 Secretario: **D. Cristóbal Gómez**  
 Despacho, de 10 a 3—Alfonso XI

CURA PARROCO  
**D. Cayetano Guerra Melendez**  
 Archivo parroquial, de 14 a 17

ADUANA  
 Inspector: **D. Juan Ortiz Cáceres**  
 Administrador: **Salvador Gil Conde**  
**José Santacana**

BANCO DE ESPAÑA  
 Director: **D. Enrique Ortiz Castaño**  
 Secretario: **D. Rafael Vignegla García de las Bayonas**  
 Cajero: **D. Emilio Fernández Suarez**  
 Horas de oficina, de 10 a 14 Sagasta

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO  
 Ingeniero: **D. Casto Rodríguez del Valle**  
 Presidente: **D. Juan Forgas**  
 Oficina, de 10 a 17 Calle López

CAMARA DE COMERCIO  
 Presidente: **D. José Juanals Roura**  
 Secretario: **D. Juan Pérez Arriete**  
 Oficina de 13 a 15 Nicolás Salmerón

COMPANIA A. TABACOS  
 Jefe del Resguardo: **D. José de Armiñán y Pérez**, Teniente Coronel de Infantería; Jefe de la Zona de Huerma-Overa—Oficina de 11 a 13 y de 16 a 19 Cánovas del Castillo 21

ADMINISTRACION  
 Jefe: **D. Francisco Rojas**  
 Oficina de 11 a 14—Alfonso XI 23

COBREOS  
 Administrador: **D. Antonio Solís**

Certificados y valores declarados, de 8 a 8.30 de 13 a 14 y de 21 a 22.  
 Domingos de 13 a 14 y 21 a 22.  
 Giro postal, de 11 a 12 y de 15 a 17—Domingos, de 11 a 12.  
 Apartado y lista, de 8 a 8.45, 15 a 17 y 19-30 a 20-30.  
 Paquetes postales, de 15 a 17—Domingos, de 8 a 8.45.  
 Caja de ahorros, de 15 a 17.—Domingos, de 11 a 12.  
 Reclamaciones, de 16 a 19.

TELEGRAFOS  
 Servicio permanente; calle Rocha,

TELEFONOS  
 Servicio permanente: calle Prim

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
 Registrador: **D. Francisco Vazquez Rosales**—Despacho, de 10 a 16  
 Calle Rafael de Muro

NOTARIAS  
 Licenciado: **D. José Jimenez-Prieto**  
 Cánovas del Castillo  
 Lcdo. **D. Manuel Bedmar y de Larraz**  
 Regino Martinez  
 Despacho, de 10 a 17

SERVICIO DE VAPORES CON GIBRALTAR  
 Salidas de Algeciras: 5'50, 9'00, 11'45, 2'20, 6'00 y 7'30  
 Salidas de Gibraltar: 5'40, 8'00, 10'30, 2'00, 5,00 y 6'45

**F. S. FAST & SAFE**  
 Servicio diario de Automoviles entre  
 Cadiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA  
 Salidas de Algeciras a las . . . 6.45  
 Llegada a San Fernando a las . . . 12'00  
 Llegada a Cádiz . . . . . 13'00  
 Salida de Cádiz a las . . . . . 13'00  
 Salida de San Fernando . . . . . 14'00  
 Llegada a Algeciras a las . . . . . 19'00  
 Cada viajero tiene derecho al transporte gratuito de 15 kilos de equipaje.  
 Para más detalles y vijes especiales, dirigirse en Algeciras con Alejandro Ivison.—Oficinas de automoviles, Sur del Rio.  
 En CADIZ, D. Alejandro Ivison.—Plaza Loreto, 2.  
 Dirección telegráfica «AUTOS» Algeciras.—«AUTOS» San Fernando.  
 Dirección telefónica «AUTOS» Cádiz.—«AUTOS» Algeciras.

**CIE DE NAVIGATION**  
**SED-ATLANTIQUE**  
 — PARIS —  
 Service maritime postal français entre Le FRANCE Le BRASIL et La PLATA  
 Départ Postal de Bordeaux tous les 14 de jours. Servant Lisbonne, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires. Derats Commerciaux (alternant avec les Services Postaux) tous les 14 de jours.  
 Servant la Corogne, Leixois, Lisbonne, Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Buenos Aires, Cuisines françaises renommées.  
 Appartements de luxe avec salle de bains  
 Télégraphie sans fil sur chaque Paquet. Pour tous renseignements s'adresser à J. LUCAS IMOSI SONS Agents à Gibraltar Iris Town

**J. LUCAS IMOSI & SON**  
 GIBRALTAR  
 Agencia de Vapores Transatlanticos  
**SERVICIO DEL BRASIL, URUGUAY Y REPUBLICA ARGENTINA**  
 Para informes dirijanse a sus agentes  
**J. Lucas Imosi & Son**  
 Iris Town, No. 1

**Se vende UN CARRO**  
 muy poco usado de dos ruedas y muelles  
 Para informes: Plomeria «La Española» en Plaza Palma.

**M. H. BLAND ARMADO Y COMPANIA LIMITED GIBRALTAR**  
 Depósito de carbón cardiff para abastecimiento de vapores. Consignatarios de las compañías navieras: «Serra» y «La Flecha», de Barcelona; «Mala Real», de Londres. Servicio italo-español de Génova y otras.  
 Agencia de Seguros marítimos. Fabricación de hielo para abastecimiento de vapores de pesca y otros. Grandes depósitos de maderas del Báltico, del Canadá, etc. Sierras y cepillos a vapor. Mármoles.  
 Servicio cómodo y rápido entre Gibraltar, Tánger y Larache. El magnífico vapor «Gibel Dera», conduciendo la Mala Real, para Tánger y Larache hará frecuentes viajes.  
 Vapores «Gibel Yedid», «Gibel Derif», «Gibel Kebir», «Gibel Musa» y «Gibel Tarik» y «Gibel Haman». Salidas frecuentes para Tetuán, Melilla, Rabat, Casablanca, Mezagón y demás puertos de Marruecos. Vapores de salvamento «Rescue» y «Expres». Remolcadores, gabarras, bombas centrífugas y demás útiles con buzos y persona competentes para casos de naufragio.  
 Agencia en Algeciras:  
 Calle Duque de A modovar número 18

**Colegio Politécnico**  
 Primera y Segunda enseñanza  
 Preparación para ingreso en las Academias Militares del Ejército y La Armada. Carrera de Comercio, Correos, Telégrafos y Ayudantes de Obras Públicas.  
 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.  
 Avenida Canal-Jas, 23, (Vila Flor). Teléfono, 112.  
 ALGECIRAS

**Cigarrillos Habanos**  
 Acaban de poner a la venta en cajotillas de 20 cigarrillos amnufacturados con picadura de las renombradas marcas  
**Herby Clay y Fartagás**  
 elaborados en nuestros almacenes directamente del paquete original  
 R. Poveda - 92 Main Street = Gibraltar

**Joseph Gazes y Co.**  
 Calle Real, número 143-5. GIBRALTAR — Establecido en 1818.  
**Grandes almacenes de novedades al por mayor y menor**  
 Semanalmente recibimos las ULTIMAS NOVEDADES de Inglaterra, Francia y Suiza.  
 En todos nuestros departamentos hay grandes existencias de todos los artículos, en Tejidos, Bricolaje, Quincallas, Confección, Perfumería, Sedas, e ininidad de otros artículos para señoras, caballeros y niños.  
 En nuestros salones de Exposición dedicado a objetos Fantasías para regalos hay un surtido inmenso en Platina, Electro plata, Cristal, Relojes, Centros, Lemas, Juguetes etc.  
 NOTA — Este establecimiento se cerrará a las 9 de la noche hasta nuevo aviso.  
 OTRA — Se acaba de recibir un nuevo y variado surtido en TRAJES DE SEÑORAS, en tela y seda propias para la próxima estación y de última novedad también una colección de MODELOS DE SOMBREROS para señoras y niñas, todas diseñados en Francia e Inglaterra. Se suplica una visita.

**Saccone & Speed Limited**  
 Proveedores de la Real Casa - GIBRALTAR  
 Vinos, Licores  
 Cervezas, Tapaes, Cigarrillos. Picadura.  
 Sucursales en Londres Portsmouth Chatham Devonport y Malta

Servicio diario: **Automóviles Ceuta y Tetuán**  
 AGENCIA: **ROMANI Y MIQUEL**  
**BRINGHURST SOHOG**  
**PLATA VILLA**  
**WITHAM'S ROAD**  
 GIBRALTAR

**Cambridge local examinations**  
 DIRECTOR: EDWAR MARTIN